Integración de pólizas de Ingresos de los meses de Marzo y Abril, contabilización de Mayo y capacitación al personal en la Delegación Solidaridad

Datos Generales

Instancia Gubernamental

Comisión de Agua Potable y Alcantarillado

Tipo de servidor publico

No titular

Tipo de responsable del gasto

Comisión sin gasto para el sujeto obligado

Ejercicio

2022

Periodo que se reporta

junio

Tipo de viaje

Local

Número de personas acompañantes

0

Importe ejercido por el total de acompañantes

0.00

Datos de la comisión

País de origen

México

Estado de origen

Quintana Roo

Ciudad de origen

CHETUMAL

Municipio de origen

Othón P. Blanco

País de destino

México

Estado de destino

Quintana Roo

Ciudad de destino

Playa del Carmen

Motivo del encargo o comisión

Integración de pólizas de Ingresos de los meses de Marzo y Abril, contabilización de Mayo y capacitación al personal en la Delegación Solidaridad

Fecha de salida

06/08/2022 - 14:44

Fecha de regreso

06/10/2022 - 14:44

Datos de la partida

Gasto total en pasaje (aéreo + terrestre)

0.00

Hospedaje

0.00

Importe ejercido por partida de viáticos

1740.00

Recurso económico

Estatal

Importe total erogado con motivo del encargo o comisión

1740.00

Importe total no erogado

0.00

Reportes

Actividades realizadas

Día 08 al 10 de junio de 2022 (Delegación Solidaridad):
Al momento de llegar a las instalaciones, nos presentamos con la C. Ofelia Avilés Díaz y le informamos el motivo de nuestra comisión que fue Integración de pólizas de Ingresos de los meses de Marzo Abril y Contabilización del mes de Mayo 2022, así como utilizar los diferentes módulos del programa SICOPA, para la contabilización de los egresos, ingresos y emisión de reportes a la C. Ofelia Avilés Díaz.
Por lo que se procedió a la revisión e integración de las pólizas de ingresos de los meses de Marzo y Abril, se revisaron los soportes que fueran los correctos cruzándolos con el estado de cuenta para verificar que no existiera una duplicidad, se pudo detectar:
• En cada póliza se encontró una relación con todas las fichas que integran los ingresos contabilizados mismos que cuenta con referencia del pago facilitando esto la verificación del pago en el estado de cuenta bancario.
• Algunos soportes no se encontraban, en original, pero se tenía una copia, misma que se cotejo con el estado de cuenta encontrándose los depósitos.
• Dela relación que ampara las fichas de la póliza de ingreso no se encontraban físicamente ni copia de la misma, por lo que se procedió a soportar la póliza con una copia del estado de cuenta donde se puede corroborar que fue realizado dicho pago, nos explicó la nueva encargada, que al momento que el usuario se apersona a realizar el proceso de solicitud de constancia de no adeudo o carta de factibilidad se le recepcionan los documentos que son

integrados a un expediente mismo que se le entregaban a la encargada quien cotejaba que el pago se encontrara reflejado en el estado de cuenta y lo relacionaba regresando el expediente con ficha previamente verificada para realizar los trámites a seguir y entregar el documento correspondiente al usuario, una vez concluido el proceso se procedía a sacar todas las fichas de depósito de los expedientes para integrarlas a la póliza, que es en el momento que no se encontró dicho depósito.
• Las fichas que no fueron encontradas físicamente, pero se encontraban tanto en la relación como en el estado de cuenta bancario, fueron sustituidas por una copia del estado de cuenta (previamente identificadas).
• Las fichas originales que no estaban contabilizadas, es debido a que los usuarios realizan el pago, sin verificar que no tengan ningún adeudo y cuenten con la información solicitada y actualizada, por lo que, al momento de presentarse a realizar el trámite, no pueden realizarlo propiciando que se queden fichas originales sin contabilizar.
• Las fichas originales que no estaban contabilizadas se procedió a realizar su registro verificando que estas se encontraran en la conciliación, y no fuera duplicado su registro contable.
• Una vez integradas, revisadas y soportadas las pólizas de ingresos de Marzo, Abril y Mayo nos fueron entregadas físicamente, misma que fueron entregadas al área de Archivo.
• Una vez concluida la revisión y contabilización de los ingresos al mes de Mayo de 2022, se verifico de nuevo el proceso de integración y contabilización de los ingresos para reforzar el conocimiento del proceso.
• Para concluir con los ingresos, se procedió a explicarle el procedimiento de la conciliación de ingreso de la cuenta bancaria Santander No.18000071049, la cual se realizó juntamente con ella, se soporte debidamente y se pasó a firma.

Resultados obtenidos

SE PROCEDIÓ A INTEGRAR LOS REPORTES DE LA RECAUDACIÓN CON LAS FICHAS DE DEPOSITO, SEGUIDAMENTE SE CONTABILIZARON LOS INGRESOS DEL MES DE MAYO DEL 2022 EN EL SISTEMA CONTABLE.
SE LE EXPLICO LA FORMA DE REALIZAR LAS CONCILIACIONES BANCARIAS DE LOS INGRESOS Y EGRESOS
SE INTEGRARON LAS PÓLIZAS DE INGRESOS, DE DIARIOS Y EGRESOS DE LOS MESES ATRASADOS MARZO Y ABRIL, ASÍ COMO LAS CORRESPONDIENTES AL MES DE MAYO.

Contribuciones

SE LE PIDIÓ QUE SUS REGISTROS DE SUS INGRESOS LO SUBA DE MANERA QUINCENAL, QUE UNA VEZ QUE TERMINE EL MES IMPRIMA SUS REPORTE DE BANCOS Y SUS ESTADOS DE CUENTA PARA QUE VERIFIQUE QUE NO EXISTA MOVIMIENTOS PENDIENTES Y UNA VEZ REALIZADO EL CIERRE MENSUAL MANDE A LA ÁREAS CORRESPONDIENTE SUS PÓLIZAS DEBIDAMENTE SOPORTADAS.

Conclusiones

HUBO RESPUESTA Y COMPROMISO POR PARTE DE LA ENCARGADA DE LA SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA, PARA ENTREGAR EN TIEMPO Y FORMA LAS PÓLIZAS DE INGRESOS, EGRESOS Y DIARIO Y LAS CONCILIACIONES BANCARIAS.

Datos de la información

Periodo de actualización

abril - junio

Fecha de validación de la información

2022-06-13

Área(s) o unidad(es) administrativas que genera(n) o posee(n) la información

Dirección de recursos financieros

Importe total de la comisión

1740.00

(Nombre y firma)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REÚNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.